



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1061 -2014-GGR-GR PUNO

14 NOV 2014
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 12279-2014-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 72363 ÑAPA CENTRAL, DISTRITO DE ROSASPATA – HUANCANÉ – PUNO";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 611-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye que "1. El expediente Técnico, ... cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes. 2. De acuerdo a los informes del Revisor, se indica que se encuentra CONFORME en consecuencia procede el trámite de Aprobación mediante Resolución Gerencial General Regional...";

Que, a través del Memorándum N° 1192-2014-GR.PUNO/PR de fecha 03 de noviembre del 2014, el Presidente del Regional se dirige a la Gerencia General Regional, mencionando que "... se servirá disponer las acciones administrativas para aprobar el proyecto sin asignación de recursos y que se mantenga en la cartera de proyectos por financiar del Gobierno Regional Puno.";

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 001 REGIÓN PUNO – SEDE CENTRAL
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL: 074 EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL : 0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
CÓDIGO SNIP : 245663
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 72363 ÑAPA CENTRAL, DISTRITO DE ROSASPATA – HUANCANÉ – PUNO.

COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO : S/. 1'393,937.06 nuevos soles

Rubro	Monto S/.	Incidencia %
Costo Directo	1'123,334.56	
Gastos Generales	165,490.50	14.73
Gastos de Supervisión	50,039.17	4.45
Gastos de Liquidación	9,774.33	0.87
Gastos de Seguimiento y Monitoreo	11,419.00	1.02
Gastos de Expediente Técnico	33,879.50	3.02
Total:	1'393,937.06	





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1061 -2014-GGR-GR PUNO

14 NOV 2014

PUNO,

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

MODALIDAD EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA

ENTIDAD EJECUTORA : GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN : 180 DÍAS CALENDARIOS; y

Estando al Informe N° 611-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 3319-2014-GR PUNO/GRI y Memorándum N° 3377-2014-GR PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Memorándum N° 112-2014-GR.PUNO/PR de la Presidencia del Gobierno Regional Puno, Memorándum N° 1427-2014-GR PUNO/GGR de la Gerencia General Regional, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 72363 ÑAPA CENTRAL, DISTRITO DE ROSASPATA – HUANCANÉ – PUNO", sin asignación de recursos, para mantenerse en la cartera de proyectos por financiar del Gobierno Regional Puno; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

